



MJ/GM/N° 400 /2023

Asunción, 25 de octubre de 2023

SEÑOR PROCURADOR:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en referencia a la Nota PGR N° 946/23 del 03 de octubre de 2023 de la Procuraduría General a su digno cargo, en relación al juicio caratulado "PINO-TY S.A. c/ Ministerio de Justicia y Trabajo s/ cobro de guaraníes" Exp. N° 152/2016, tramitado ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Turno, Secretaría N° 19 de la Capital.

En ese sentido, tengo a bien remitir adjunto el Memorandum D.T. N° 192/2023 del 23 de octubre de 2023 del Departamento de Tesorería dependiente de la Dirección Financiera de la Dirección General de Establecimientos Penitenciarios, por medio del cual se da respuesta a lo solicitado.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresar a Vuestra Excelencia la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.



Angel Barchini Ministro

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	
Exp. BPM N°: 0002329	M.E.I. Fecha: 27 OCT 2023
Exp. SIGO N°: 03744	Hora: 9:13
CASO N°:	Fojas: 7/70 y 101
Entregado por: Gerardo Boiss	Telf.:
Observaciones:	
Recibido por:	

Leila Rosa Yambay de Gilardoni Jefa de Mesa de Entrada Procuraduría General de la República

A Su Excelencia

Don MARCO AURELIO GONZÁLEZ MALDONADO, Procurador General Procuraduría General de la República

E. S. D.